



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-026-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COPRISJAL”

Guadalajara, Jalisco a 04 de agosto de 2023.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 04 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	Nombre, Razón O Denominación Social	Número de Preguntas
1	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	8
2	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	3
Total		11



PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

No.	Partida y/o Punto de .	Pregunta	Respuesta
1	Anexo 1 Partida 6 y 13	Solicitan las certificaciones NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008, hacemos de su conocimiento que esas certificaciones ya no están vigentes, las actuales son la NOM-001-SCFI-2018 y el ISO9001:2015, nos puede confirmar la dependencia que debemos ofertar equipos que cumplan con las normas vigentes en nuestro país?	El PARTICIPANTE deberá de contar con las certificaciones NOM-001-SCFI-2018 y el ISO9001:2015.
2	Anexo 1 Partida 6 y 13	Están solicitando tipo de forma de onda cuadrada, solicitamos se nos permita ofertar equipo con onda SINUSOIDAL. La onda Sinusoidal que ofrecemos en nuestro equipo es lo mismo que la onda cuadrada. ¿Se acepta?	Se solicitan equipos con onda SINUSOIDAL.
3	Anexo 1 Partida 13	Solicitan un UPS con un peso máximo de 6.2 kg, solicitamos a la dependencia nos permita ofertar un UPS ultra compacto con un peso máximo de 6.94 kg, esto debido a que el equipo que podríamos ofertar tiene una batería más robusta y en vez de dar un tiempo de respaldo de 5 minutos a 120 watts les dará un tiempo de respaldo aproximado de 28 minutos a la misma carga, esto validado a través de tabla interactiva en la página web del fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?	El PARTICIPANTE podrá ofertar equipos con un peso máximo de 6.2 + 1 KG.
4	Anexo 1 "Obligaciones de los participantes". Partida 7	Están solicitando se presente Carta de Mayorista vigente "en original" y mencionando el número de concurso en el que se participa. Solicitamos a la convocante que se permita presentar carta con firma original, pero que el documento sea digitalizado por el mayorista y nos sea enviado por medios electrónicos y a su vez el participante pueda imprimirlo. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
5	Anexo 1 "Obligaciones de los participantes". Partida 9	Están solicitando se presente Carta de Fabricante vigente "en original" y mencionando el número de concurso en el que se participa. Solicitamos a la convocante que se permita presentar carta con firma digital, debido a que el fabricante ADOBE se encuentra en los Estados Unidos de Norteamérica y no es posible presentar firma en original. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
6	Anexo 1 "Obligaciones de los participantes". Partida 11	Están solicitando se presente Carta de Fabricante vigente "en original" y mencionando el número de concurso en el que se participa. Solicitamos a la convocante que se permita presentar carta con firma digital y certificado de autenticidad, ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud. sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
7	Anexo 1 Partida 11	Están solicitando equipo "Impresora portátil", y señalan "Capacidad de entrada de papel de 20 hojas" y señalan una segunda característica que dice "capacidad de entrada en bandeja multiuso de 20 hojas". Hacemos la aclaración a la convocante que el equipo solamente consta de 1 sola bandeja que soporta las 20 hojas mencionadas. ¿se acepta equipo con 1 sola bandeja de alimentación para 20 hojas, que cumple con las 2 funciones?	Se acepta, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
8	Anexo 1 Partida 10	Están solicitando "monitor mínimo 21.5" (pulgadas)", los monitores de nueva generación son de Tamaño de pantalla en diagonal de 21.45", esto debido a la actualización del marco del monitor, para mejorar la experiencia del usuario. Entendemos que esta medida es equivalente a lo solicitado. ¿se acepta?	El PARTICIPANTE podrá ofertar monitor de 21.5 pulgadas +/- 1 pulgada.



PARTICIPANTE COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
No.	Partida y/o Punto de .	Pregunta	Respuesta
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8, 9, 10, 11, 12, 13	Relación de Anexos	1.- Solicitan carta en original de distribuidor autorizado, emitida por el fabricante del equipo, solicitamos atentamente a la convocante, el que se permita entregar la carta en formato digitalizado, toda vez que los fabricantes de los equipos solicitados, siguen trabajando en la modalidad de home office y las están emitiendo de esta manera, se acepta?	Se acepta, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
5. Requerimientos	Partida 9	2.- Entendemos que su requerimiento es de dos licencias de Adobe Creative Cloud? Nos pueden confirmar?	Es correcta su apreciación.
5. Requerimientos	Partida 9	3.- Nos podrían compartir el número de VIP de sus licencias actuales?	La CONVOCANTE no cuenta con licenciamiento VIP.

Segundo. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**.

Tercero. – La empresa **COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. de C.V.**, envió correo electrónico fuera del horario establecido en las Bases, con la solicitud de aclaraciones sin la firma del Representante Legal, omitiendo lo solicitado en el punto 5 de las Bases, y de conformidad con el artículo 63 párrafo III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. – Se informa que no se registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones

Quinto. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 12:14 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Luis Francisco López González	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		



Lic. Eduardo Doroteo Aguilar Regalado	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Ing. Alberto Guadalupe Hernández Valdivia	Coordinador de Infraestructura Tecnológica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.
Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>.

----- FIN DEL ACTA -----